



## ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS TARIFAS A APLICAR A RESIDUOS URBANOS POR EL USO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RIOJA ALTA EN EL AÑO 2024

En la actualidad este Consorcio explota la estación de transferencia de residuos urbanos de Rioja Alta por encargo del Gobierno de La Rioja. Como se recordará la estación de transferencia de Rioja Baja fue cerrada en cumplimiento de una sentencia judicial en junio de 2005.

La ET de Rioja Alta se utiliza en la actualidad sólo para fracción resto de residuo doméstico, dado que desde abril de 2005 las rutas de envases descargan directamente en el Ecoparque sin transferencia intermedia. El residuo, una vez compactado es transportado hasta el Ecoparque. En el cuadro adjunto se refleja la utilización de las instalaciones en los últimos años:

| Año  | Entradas de fracción resto [t] | Nº de viajes a Ecoparque [ud] |
|------|--------------------------------|-------------------------------|
| 2006 | 10.573,0                       | -                             |
| 2007 | 13.988,0                       | -                             |
| 2008 | 14.440,3                       | -                             |
| 2009 | 15.449,0                       | -                             |
| 2010 | 15.439,7                       | 802                           |
| 2011 | 15.105,7                       | 806                           |
| 2012 | 14.534,3                       | 778                           |
| 2013 | 14.164,2                       | 751                           |
| 2014 | 14.312,3                       | 757                           |
| 2015 | 14.280,4                       | 748                           |
| 2016 | 13.440,0                       | 715                           |
| 2017 | 13.737,3                       | 728                           |
| 2018 | 14.742,7                       | 769                           |
| 2019 | 14.559,1                       | 750                           |
| 2020 | 13.017,6                       | 696                           |
| 2021 | 13.564,0                       | 715                           |
| 2022 | 13.746,2                       | 737                           |

Desde el año 2009 el Gobierno de La Rioja no se hace cargo de los déficits de explotación de la ET por lo que las tarifas que se establezcan han de cubrir los costes. Ante esta premisa en las licitaciones de servicios realizadas a partir de 2010 se ha venido valorando la posibilidad de que la instalación dejase de estar en servicio por no ser económicamente rentable su utilización teniendo en cuenta la previsión de sobrecostes de transporte que conllevaría a los municipios de gestión no consorciada.

En esta línea, en la licitación convocada en 2021 para la recogida de fracción resto en la zona de Rioja Alta y actualmente en vigor, se daba a los licitadores la posibilidad de considerar la utilización de la ET en las soluciones que planteasen teniendo en cuenta que tan sólo percibirían como compensación por los costes de operación 12 €/t de residuos de fracción resto procedentes de municipios y/o rutas ajenas al contrato. La oferta adjudicataria (VALORIZA SMA) sí que consideraba la utilización de la instalación motivo, por lo que la ET sigue actualmente en servicio.

En consecuencia, considerando el 5 % de costes de gestión del Consorcio, se obtiene una tarifa de 12,00 €/t x 1,05 = 12,60 €/t de sobrecoste sobre la aplicada en el Ecoparque.

Dado que para los usuarios del Ecoparque se ha propuesto para 2024 una tarifa para la recepción de residuos de fracción resto de los residuos domésticos (única entrada que se aceptaría en la ET) de 81,00 €/t, la tarifa que debiera aplicarse a las entradas de esa fracción en el Ecoparque de La Rioja a través de la ET de Rioja Alta es de 93,60 €/t a la que se aplicará el IVA correspondiente (10%).

Logroño, a la fecha de la firma electrónica

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RESIDUOS

EL GERENTE